





ITEM	LISTA DE CHEQUEO REVISION DE CONTRATOS					
1	Fecha de Revisión	24 de abril de 2026				
	Nombre del Contratista	CAMILO ROJAS ROMERO				
	Nit - C.C.	19.292.737				
	Representante Legal					
	Tipo de Contrato	SUMINISTRO	Contrato No.	2112	Fecha	21-abr-26
	Objeto del contrato / convenio	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, TECNOLÓGICO, MATERIAL PEDAGÓGICO Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL, INCLUYENDO EL TRANSPORTE Y LA ENTREGA EN SITIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SUS RESPECTIVAS SEDES UBICADAS EN LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y ACCESO AL SERVICIO EDUCATIVO.				
	Sector al que Pertenece	CENTRAL	CDP No.	2439	Fecha CDP.	26-mar-26
	Registro Presupuestal	Número R.P.	3116	Fecha R.P.	21-abr-26	Valor R.P.
	Rubro Presupuestal	0222 - 2.3.2.22.01.008.01 - 24		Recursos de Calidad Corregimientos		\$ 796,270,165.00
	Rubro Presupuestal	0222 - 2.3.2.22.01.008.01 - 124		Recursos de Calidad Corregimientos		\$ 1,265,008,004.27
	Rubro Presupuestal	0222 - 2.3.2.22.01.011.01-227		Fortalecimiento SED		\$ 551,141,830.73
	Supervision	Secretaria o Dependencia	Secretaria de Educación Departamental	Nombre Supervisor:	ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX	
	Documentos Supervisor	CERTIFICADO DE AUTORIZACION DE PAGO	Fecha	22-abr-26	PLAN DE INVERSION	Fecha
		ACTA DE INICIO	Fecha	21-abr-26		Fecha
		MEMORANDO DE DESIGNACION	Fecha	PRESENTA		Fecha
	Forma de pago	Se dará un anticipo del 50% y un pago final equivalente al 50% restantes previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, comprobante de ingreso de almacén municipal y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas, soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista. Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna. Nota: Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.				
	Valor Contrato / Convenio	Valor Inicial:	\$ 2,612,420,000.00	Adicion	-	Valor Total
	Documento Para Pago	CUENTA DE COBRO	No. S/N	Valor:	\$ 1,306,210,000.00	Fecha
	Valor autorizado	ANTICIPO	\$ 1,306,210,000.00	Valor No Ejecutado o Pendiente por Cancelar	\$1,306,210,000.00	
	Plazo de Ejecución	Ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, contados a partir de la firma del acta de inicio entre las partes., Contados a partir de la firma del acta de inicio entre las partes.				
	Seguridad Social Contratista	PLANILLA No. PRESENTA CERTIFICADO QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN SEGURIDAD SOCIAL				
	Documento de Rentas	DEDUCCION	No.	467	Fecha	23/04/2026
	Estampillas	12%	Valor Total	Valor Descontado	Saldo Pendiente	Menos Este Pago
	Prodesarrollo Departamental	1.5%	\$ 39,186,300	\$ -	\$ 39,186,300	\$ -
	Prodesarrollo Fronterizo	1.0%	\$ 26,124,200	\$ -	\$ 26,124,200	\$ -
	Procultura	1.5%	\$ 39,186,300	\$ -	\$ 39,186,300	\$ -
	Proamazonia	1.0%	\$ 26,124,200	\$ -	\$ 26,124,200	\$ -
	Probienestar del Anciano	4.0%	\$ 104,496,800	\$ -	\$ 104,496,800	\$ -
	Proelectrificación Rural	1.0%	\$ 26,124,200	\$ -	\$ 26,124,200	\$ -
	Justicia Familiar	2.0%	\$ 52,248,400	\$ -	\$ 52,248,400	\$ -
	Tasas y Otros Descuentos	2.0%	Valor Total	Valor Descontado	Saldo Pendiente	Menos Este Pago
	Tasa Prodeporte	1.5%	\$ 39,186,300	\$ -	\$ 39,186,300	\$ -
	Fondo Departamental Bomberil	0.5%	\$ 13,062,100	\$ -	\$ 13,062,100	\$ -
	Contribución Especial Obra Pública	0.0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Retenciones	Retefuente	NO APLICA		Reteica	NO APLICA
	Acta de Suspensión	Numero de Acta			Fecha de Acta	
	Acta de Reinicio	Numero de Acta			Fecha de Acta	
	Acta de Recibo final	Numero de Acta			Fecha de Acta	
	Acta de Liquidacion	Numero de Acta			Fecha de Acta	
	Polizas	Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL	No. 100076615 / 100015554	22/04/2026	Fecha:
		Amparos			Fecha de Inicio	Fecha Final
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			22/04/2026	22/12/2026
		CALIDAD DEL BIEN			22/04/2026	22/08/2027
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			22/04/2026	22/12/2026
	RESPONSABILIDAD CIVIL			22/04/2026	22/08/2026	
	Aprobacion de polizas	RESOLUCION No.	0031 22 DE ABRIL DEL 2026			
	Copia RUT y/o Camara de Comercio	PRESENTA	Código CIU	4651	4644	4761
	Almacen	NO APLICA	Entrada de Consumo	Salida No.		
	Certificación Bancaria	PRESENTA	CUENTA DE AHORROS	Banco: BOGOTA	407184134	

Interventor del Contrato	NO APLICA	Nombre	Pago FIC:								
	Se Procede a:	RECHAZAR	Fecha 24 de abril de 2026								
Observaciones	1. FALTA ANEXAR LISTA DE CHEQUEO SUPERVISOR 2. CORREGIR EN EL CONTRATO CLAUSULA SEGUNDA EL VALOR EN LETRAS DEL CONTRATO. 3. CORREGIR EN EL CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEBIDO A QUE ESTAN APROBANDO ES EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DEBIENDO SER EL VALOR DEL 50% DE ANTICIPO. 4. CORREGIR EL VALOR TOTAL DEL ANTICIPO DEBIDO A QUE EXISTE UNA DIFERENCIA DE UN (01) CENTAVO POR LOS DECIMALES VERIFICAR: <table border="1" data-bbox="454 223 722 340"> <tr><td>\$</td><td>831,571,543.64</td></tr> <tr><td>\$</td><td>199,067,541.00</td></tr> <tr><td>\$</td><td>275,570,915.37</td></tr> <tr><td>\$</td><td>1,306,210,000.01</td></tr> </table>			\$	831,571,543.64	\$	199,067,541.00	\$	275,570,915.37	\$	1,306,210,000.01
\$	831,571,543.64										
\$	199,067,541.00										
\$	275,570,915.37										
\$	1,306,210,000.01										
	5. CORREGIR EN EL ACTA DE INICIO EL VALOR DEL ANTICIPO Y SALDO DEBIDO A QUE ESTA CON DECIMALES.										
Firmas	 										
ANGIE PINTO LEON Elaboro Profesional de apoyo of. Contabilidad	LUZ MERY MUÑOZ MONTEIRO JEFE OFICINA DE CONTABILIDAD										